FECODE Y EL MAGISTERIO
SEGUIREMOS DEFENDIENDO LA LEY 91 DE 1989

La Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación -FECODE-, informa al magisterio colombiano que, en el marco de la Mesa Técnica convocada por el Ministerio de Educación Nacional para socializar la situación relacionada con el contrato fiduciario suscrito con FIDUPREVISORA, cuyo vencimiento está previsto para el próximo 31 de octubre, los delegados, representantes de FECODE ante el Consejo Directivo del FOMAG solicitaron, a través de la Secretaría Técnica, un espacio extraordinario de interlocución con la ministra de Educación Nacional, Ilva Myriam Hoyos Castañeda.

La reunión se contó con la participación presencial de Georgina Arroyo y Christian Rey, delegados, representantes de FECODE ante el Consejo Directivo del FOMAG, Asimismo, los demás integrantes del Comité Ejecutivo se unieron a través comunicación telefónica grupal.

El encuentro tuvo como propósito expresar las inquietudes del magisterio frente a la preocupante situación del servicio de salud del magisterio y la situación financiera del FOMAG. En este espacio se abordaron los siguientes aspectos:

1. Defensa de la Ley 91 de 1989 y del FOMAG

FECODE reiteró su compromiso con la defensa de la Ley 91 de 1989, del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio-FOMAG y de los derechos adquiridos de los docentes y sus beneficiarios. La Federación reiteró su rechazo a cualquier iniciativa que pretenda modificar o debilitar el régimen prestacional del magisterio. Frente a lo cual la ministra manifestó que el Gobierno nacional no contempla, dentro de sus proyectos ni objetivos, modificar la Ley 91 de 1989.

2. Déficit presupuestal para garantizar la atención en salud

De igual forma, sustentamos la profunda preocupación por el faltante presupuestal estimado de $1,8 billones para el cierre de la vigencia 2026. Esta situación, advertida en el Consejo Directivo del FOMAG, compromete la sostenibilidad financiera y pone en riesgo la continuidad en la prestación de los servicios de salud al magisterio.

Al respecto, la Ministra informó que trasladó esta preocupación al presidente de la República y al Ministro de Hacienda. Asimismo, ratificó el compromiso del Gobierno de gestionar los recursos necesarios para garantizar el derecho a la salud y el cierre financiero de la vigencia 2026.

3. Estado del traslado presupuestal

Seguidamente, solicitamos información sobre el estado del trámite de traslado presupuestal de $859.000 millones, ante la persistencia de la mora en los pagos

a los prestadores y el cierre o suspensión de servicios de salud en varios territorios del país.

FECODE, aclara al magisterio que, al momento de decidir por votos el traslado de recursos del rubro de pensiones al rubro de salud, los dos votos nuestros fueron negativos porque pretendemos asegurar la estabilidad del pago de la mesada pensional para la vigencia 2026 y la mesada del mes de enero 2027.

En respuesta, el Ministerio de Educación informó que el acto administrativo correspondiente ya fue expedido y firmado y que actualmente se encuentra en el Ministerio de Hacienda para continuar con el trámite respectivo. Además, señaló que designó a un asesor para hacer seguimiento al proceso hasta lograr la disponibilidad de los recursos en FIDUPREVISORA.

Adicionalmente, se solicitó agilizar la convocatoria de las Mesas Técnicas y la reactivación de la Comisión de Seguimiento a los acuerdos colectivos pendientes, reiterando la importancia de garantizar la continuidad y el cumplimiento de los compromisos adquiridos. La ministra manifestó su disposición para comunicar, a la mayor brevedad, la fecha de reactivación de dicha comisión.

FECODE reafirma que la defensa de la Ley 91 de 1989, la financiación suficiente del FOMAG, el acuerdo 003 del 2024, el reconocimiento y pago oportuno de las prestaciones sociales en los términos de ley, la garantía de un servicio de salud digno y el cumplimiento integral de los acuerdos colectivos constituyen reivindicaciones irrenunciables de nuestra organización sindical.

COMITÉ EJECUTIVO

DOMINGO J. AYALA ESPITIA
Presidente

RUTH MARIELA FERNÁNDEZ M.
Secretaria General

REPRESENTANTES DE FECODE ANTE EL FOMAG

CHRISTIAN REY CAMACHO
Primer Vicepresidente

GEORGINA ARROYO GUTIÉRREZ
Secretaria de Seguridad Social, Docentes Territoriales y Pensionados

Bogotá D.C., 21 de octubre de 202